

19 diciembre de 2018
Santo Domingo, D. N.

GERENCIA VUCE MINISTERIO DE AGRICULTURA

“AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS”

Se informa a todas las empresas solicitantes de la “**Autorización de Importación y Exportación de productos cárnicos y sus derivados**”, que desde el 31 de enero 2019 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE –DIGEGA

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida el Ministerio de Agricultura vía la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

Para más información, favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones